

DE LA PROVINCIA DE LEON

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alvaldes y Secretarios reciban los números del Bolzzis, que correspondan al dis-grito, dispondrán que se fije un ejemplar on el sitio de costumbra. donde permanacera fusata el recibo del número siguiente.

del numero signame. Los Secretarios cuidarán de conservar los Bolk-Tines coleccionados ordenadamente para su encua-dernación, que deberá verificares cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Sa suscribe un la Imprenta de la Diputación provincial, à custro so succios en imprenta de la Diputación provincial, a cuatro peschas cinacusta continos el trimestre, coho peschas el semestre y quinco peschas el oño, pagades al solicitar la suscripción. Los jugos de fuera de la capita se harán por librarga del Gior natuto, admiticadoso solo sellos por ematidad menor a una pescara. Lus suscripciones atrosadas ec cobran con aumento proporcional. Números sucltos veinticinco céntimos de pescha.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Les disposiciones de les autoridades, excepto ha que sean à instancia de parte no pobre, se inserta-ria oficialmente; asimismo cualquier aminicò con-cerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; lo de interés particular previo el pogo ate-lantado de veinte céntimos de poseta por cada liner de inservicio. de inserción,

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministres

SS, MM, el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gareta del dia 13 de Marzo)

GOBIERNO DE PROVINCIA

CIRCULAR

Nombrado Gobernador civil de esta provincia por Real decreto fecha 13 de Febrero último, en el día de hoy me hago cargo del mando de la misma.

Lo que hago público en este pariodico oficial para general conocimiento, divigiendo á mis paisanos el saludo de afecto á que siempre respondi, y responderé como entusiasta leonés.

León 12 de Marzo de 1902.

El Gobernador, Enrique de Licena y Marthe

MINISTERIO DE ESTADO

Sección 3."-Obra Pia

Copia. - Produtación general de la Tierra Santa en Jerusalen.-Ex celentisian Sr.:==Muy señor mio: He tendo el hanor de recibir la comunicación de V. E fecha 9 de Euero próxima pasado, núm. 14, en la que se sirve participarene el suvio de una letra dada por el Banco de Españo, cargo de los Stes. Gaguel y C., Paris, por el valor de francos 29.465 con 12 centimos., impurte de las 52.981 pesetas con 92 centimos, recaudadas en el año áltimo de 1900, que al cambio de 34.25 por 100 han | tierrez y Ossa.

producido la suma en francos mencionada, en concepto de limosnas con destino à las Misiones españolas de Tierra Sacta.—Tengo naimismo la houra de manifestar à V. E. que dicha cautidad me ha side debidamente cutregada por el Sr. Consulde España en esta ciudad con fecha 9 de Febrero del presente año. == Das guardo á V. E. muchos años. Jerusaléa II de Febrero de 1901.-(Firmado) Padre Fr. Autonio Cardona -(Hay un sello en tinta con las armas y epigrafe de la Procuració 1.) -Exemo. Sr. D. Ramou Gutierrez y Ossa, Jefe de la Obra Pia en Madrid. = Está conforme, Ramón Gu-

PATRONATO DE LA OBRA PIA DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALEN

Relación de las contidenes recendadas por los Sres. Comisarios de Diócesis, en concepto de limasons, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos à esta Ceutro durante el uno de 1901, que en victud del Real decreto da 27 de Diciembre de 1898, se covian à Tierra Santa:

DIOCESIS	Feelin on quo se hace . electiva	NOMBRE DEL COMISARIO	CASA À CUYO CARGO VIENE EL GIRO	Pesetns
lbngggin	. 31 Enero	D. Telest to Jimenez	Libranza del Giro mutuo	10,00
Imeria	. I S Mayo	→ Antonio Rieto,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	(Entrega él mismo a la mano	150,00
etocore	. 24 Abril		lidem id. D. Gregorio dei Conde	17,00
vila	.112 Eugro	Raimundo Pérez Gil	Letra e/ al Banco de España	17150
adeinz	. 17 Diciembro	• José Henares	Libranza del Giro mutao	31,70
urhastro	12 Eaero	Manuel Sezé	Letra c/ D. Francisco Morana	253,30
arculona	.]1.* Abol	 Tomás Sánchez v González 	Entrega D. Emilio González	257,00
HTCTOR	24 Mayo		Letra Cf ai Banco de España	287,35
Adio	. 24 Mr yo	y Juan Golan v Caballero	Libranza del Giro mutho	55,00
ala harra	2 Julia	• Fernando Eguizabat	Cheque c/ Sres. Uranijo y Comp.* 930.000	633,00
lain	24 Diciembre	El mismo.	Citeque c/ Sres. Urquijo y Comp. 230,000 Idem id. id. 303,00	. 033,00
anarise	. 13 Merzo	D. Barnardo Cabrero	Letra c/ nl Banco de España	240.00
271.020	9 Febrero		Letra c/ al Banco de España	387,00
41 cag oca	31 Euero	a Salvador Ros v Calaf	Libranza del Giro mutuo	10.00
inded Heel	. 13 Marzo	» Flor Fernandez	Idem id. id	21,00
indad Rudeiren	. 13 idem	Robustiano Antón	[.iem id. id.,,	57.00
Andaha Managarii	. 14 Mayo	Padro Mureno	Remitida on sellos	7,27
	. 31 idem	s Gregorio Anno	Libranza del Giro mutuo	80.00
	. 30 :dem	Autonio Maria Oms.	Idem id. id	2,00
	. 10 idem	Marcelino Toledo		340,00
madio	. 21 Diciombre	. Moguel Lopez Martinez	Entrega D. Refeel Maties Padille 540,40	790,40
lom	. 9 Febrero	El mismo	Letra c/ al Bauco de España	730,40
1914	0 Mam	D. Poble Hidalizo.	Idea id. id	130,00
	.110 Diciembro	Anan Torres v Rivas	Entrega D. Miguel Man	[×,00
	12 Epero	Delfie Alastney	Libranza del Giro mutuo 230,00	669.40
(OD)	18 Outobeo	El mismo	Eutrega D. Miguel Irigoyen 439,48	009,40
	110 tulio	D. Cristina Marrondo	Libranza del Giro mutuo.	66.00
nón.	97 Main	La Juan de la Cenz Salazac	iLetra ci al Barco de Espana,	
law	La Clotuben	. Vicauta Silva Diez	(Idem id. id.,	1.294.61
ченци,	III Danabas	El mienta	Idem id. id	

DIÓCESIS	Fecha en que se hace efectiva	NOMBRE DEL COMISARIO	Casa à cuyo can 30 viene el giro	Pesetas
Lérida	10.11	D. Cromenoin Esfarando	Letra c. P. Alfaro y Comp.	25.00
erda			Libranza del Giro mutuo	10,00
Madrid	31 dem	Muchal Calleio	Entrega por recaudado en el almacén de Santon	, , , ,
1			rius de esta Corte durante el mes de Enero	4,76
(dem	31 Diciembre	 Mariano Perales, encargado del alma: 		•
		con de Santuarios	Entrega por recaudado en los meses de Febrero á	
.)			Dictembre	2,605,3
dem	12 Septiembre	D. Nicolás de Pablu	Entrega como limosus	5,00
	9 Octubre	Entrega de los Sres. Marqueses de Murillo	Limosus correspondiente à 1900	150,00
	20 Mayo	D. Rafael Parodi	Entrega D. Autonio Quilez 237,50	
dem			Letra c/ al Banco de España	
Mailorca		D. Matias Company	Letra c/ E. Saioz é hijos	1.021,94
Manila		» Berusbé del Rosario	Idem id id	1.125,00
denorce		Antonio Sintes	Cheque 1d. id.	294,6
Monduõeito		Jesús Carrera	Libranza del Giro mutuo	218,00 10.00
)reuse		Salvador Martinez	Idem id. id. Cheque c/ G. Rolland hijo.	500,00
rthuela			Idem c/ D. Manuel Pascual Davis	
)sma		x Autonio Marquez		636,0
	6 Diciombre		Idem c/ D. Luis Bicqué	!
viedo		D. Autonio Sauchez Otero	Idem id. id. 400,00	1.236,0
dem		El mismo	Idem id	
	12 Enero	D. José Madeid	Cheque c/ Luis Roy Sobrino	50.0
ampiona		Juan Cortifo	Idem c/ al Binco de España	⊿ B01.7
lasencia		Policarpo Barco	Librarya del Giro muteo	25.0
alamanca		* Juan Autonio Vicente Bajo	Entrega D. José Vice te Ruano	สรีง้.ช
	23 Noviembre	Wenceslan Escalzo	I iem D. Aifredo Tobarra	າວ.ບ
antiago		* R.cardo Rodriguez	Letra c/ Credit Lyonnais	112.0
dem	2 Octobre	R. P. Fr. Miguel Barraiocus	Remite como imposoa,	250.0
Segorba		D. Manual Izquierdo	Libranza del Giro mutuo.	500.0
egovia	22 Egero	Salvador Guadillo	Entrega el mismo á la mano	a5,0
evilla	9 Febrero	* lidefonso Publación	Letra c/ al Cré iit Lyonnais	174.0
güeuza		• Juan Francisco Cabrera	Libranza del Oiro mutuo	10,0
erazona	30 Diciembre	Joaquin Carrion	Idem id. id	45,0
	St Euero	José Francisco Padilla	Letra c/ al Banco de España	506,0
eruel	12 idem	Blas Espailargas	Libranza del Giro mutuo	30,0
oledo	22 Febrero	> Salvador Valdepeñas	Letra c, al Banco de España	
ortosa	22 idem	- Juliau Ferrer	Cheque c/ D. Lines Bacque	457, 2
'uv	26 Enero	· José Rodriguez de Pérez	Letra of Stea. Subrinos de Ceapedes	1.129,3
Irgal	31 idem	. Viceute Porta	Lib auza del Giro mutuo	58,0
aleocia,,,,,	14 idem	Salvador Montesines	lheque c/ al Banco de España	1,469,0
alladolid		Meichor Serrano	Butrega D. Doroton Segura	147,5
/ich		* Secastian Aliberch	L trac/ D. Luis Busque,	250,0
Vitoria	22 Enero	· Andrés Gouzález de Suso	Idem ci a D. Juliau Moreco.	2,900,8
amora.	31 idem	* Fernando Iglesus	Libranza del Giro diutno.	40,(
Karagoza	III Abril	. Actuaio Rosillo	Letra c al Banco de España	259,(
	크리, 닭짝으로 있다.	그녀는 문화하다는 상태를 하다고 아침을	Total que se remite.	82.614
				 -14 61 4 7

Nota.—No han rendide quenta les Comisaries de Tarregous y Indela. Ha manifestado no haber obtenido recondecido alguna la de Coris. Importa la presente relación las figurades tremas y dos mel se sejentas estores pesetas y cuarenta y ocho centimos.

Madrid I " de Enero de 1802.—El l'uterventer, Luis Valcárcel y Masos —V. B.". El Jefe de la Sección, Ramon Guierres y Ossa.

OFICINAS DE HACIENDA

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

Megociado de cédulas Circular

Se advierte à los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia que um no han remitido los padrones de cédulas y demás documentos correspondientes à los mismos, que esta administración se dispone à usar de los medios coercitivosque el regiomento señala, en vista de la desnteución que observan con las reiteradas reclamuciones que la misma les ha dirigido en distintas fechas.

Han de quedar ultimadas, precimente, autes du dia 20 del corrieute, todas les operaciones de oste servicio, y se enviarán comisionedos pasada esa fecha à las localidades cuyos Sres. Alcaldes no hubieran remitido el padrón.

León 12 de Marzo de 1902.—Santiago de Herreras.

AYUNTAMIRNTUS

Alcaldía constitucional de Quintunilla de Somosa

No habiendo comparecido a ninguna de las opereciones del actual reemplazo los mozos que paso à felacionar, se les cita y lisma para que en el plazo de ocho dias comparezcan aute esta Alcaldía para ser tallados y reconocidos, y alegar en su defenza las excepciones de que se crean asistidos.

Mozos que se expresan

Manuel Botse Alouso, natural de Quintaudir, hijo de José y Meria Antonia, núm. 20 del sorteo.

Aniceto Mertinez Abajo, natural de Prieranza, hijo de Pedro y Josquina, núm. 21 dei sorteo.

José Cordero Alonso, natural de Qintamilia, hijo de Francisco y Rosa lia, núm. 22 del sorteo.

Para que la Juzza periotal de esté Ayuntamiento pueda ocuparse en la rectificación del amiliaramiento y derrama de contribución pera el próximo año 1908, se hace precise que los contribuyentes, veciuos y forasteros, que posean ó administren fincas en este término municipal, presentou en el plazo de quince dias relaciones juradas de las alteraciones

que hayan experime nado en su riqueza territorial en el año corriente; blen entendido que posado que sea el plazo charcado, no serán admitidas las que se prosenten por justay legales que seau.

Quintanilla de Samoza 9 de Mar zo de 1902.—El Alcaide, Gabriel Prieto.

Alcaldia constitucional de La Ercina

No habiendo comparecido du inquana de las operaciones del reemplazo el mozo Raquel Aller Rodeiguez,
natural de La Ercina, hijo de Juhau
y de Rosalia, cuyo paradero se igno
ra, al cual correspondió el núm. 5
del sorteo, so le cita, llama y empla
za para que dentro del termino de
diez dias comparezca en esta Alcai
dia para ser tallado y reconocido,
paes de no comparecer se le forma
rá expediente de profugo.

La Ercina 5 de Marzo de 1902.— El Alcolde, Pedro Sánchez.

JUZUADOS

Don Domingo Carro Moreno, Juez municipal del Ayuntamiento de Castrocontrigo.

Hago saber: Que por defunción del que la desempeñaba se balla vacaute la Secrebiria de este Juzgado municipal, la cual se ha de proveer conforme à lo dispuesto en la ley provisional del Poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871, y deutro del término de quince dias, à contar desde la publicación se este

edicto en el Bolario Oficial.

En este Jinzgado hay 800 vecicos, y por tanto, es incompatible con la de Ayuntamiento, y no percibe más suello que los derechos arancelarios.

Los tambantes composibles de la lacción de lacción de la lacción de la lacción de lacción de la lacción de lacción de la lacción de la lacción de la lacción de lacción de lacción de la lacción de la lacción de lacci

Los espirantes acompañeran a la solicitud: 1.° Certificación de nacimiento. 2.° Certificación de buena con-

ducta moral expedida por el Alcalde del domicilio del interesado; y 3.º Certificado desptitud y cuantos documentos estimon convenien-

tes para justificar so suficiencia.
y para los efectos consiguiontes se publico el presente cilicto, y de orden de su señoria se fijan las coplas autorizadas en los altos de costumbre.

Castrocontrigo 8 de Marzo de 1902.—Domingo Carro,—El Secretario auplente, Josquin Riera.

LEÓN: 1902

Imp, de la Diputación provincial